

Criterios de evaluación y calificación

Desarrollo Digital 1º Bachillerato

Curso 2024-2025

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Saberes básicos	Situación de aprendizaje	Criterios de evaluación / Peso	Indicadores / Instrumentos de evaluación	Competencias específicas / Peso	Descriptores operativos	Competencias Clave
UD1 - Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje y resolución de problemas. - Dispositivos móviles y conectados (IoT): Elementos y aplicaciones. UD2	Restauración y puesta en marcha de un PC con un sistema operativo de software libre.	1.1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario. 6%	Analiza e identifica problemas relacionados con los componentes y parámetros de los dispositivos. (PE / AC) Propone una solución justificada y argumentada que resuelve un problema de hardware. (PR) Selecciona los componentes adecuados para la construcción de un dispositivo. (AC)	1. Instalar y configurar dispositivos, identificando, resolviendo los problemas técnicos sencillos que puedan surgir y aplicando los conocimientos digitales de hardware y software, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas del entorno personal de aprendizaje empleadas para comunicarse, trabajar	STEM1 CD3 CD4 CPSAA1.1 CPSAA3.2 CE1	STEM CD CPSAA CE

<p>- Sistemas operativos: Tipos, instalación y configuración.</p>			<p>Explica los elementos involucrados en la arquitectura de un sistema informático. (PE)</p>	<p>colaborativamente y compartir información.</p> <p>15%</p>		
<p>1.2 Conectar y gestionar dispositivos en línea, seleccionando las plataformas apropiadas para la publicación de información y datos, siguiendo las normas básicas de seguridad en la red.</p> <p>3%</p>	<p>Emplea entornos de aprendizaje para compartir ficheros e intercambiar información. (AC)</p> <p>Elabora documentos de forma colaborativa siguiendo normas básicas de seguridad. (AC)</p>					
<p>1.3 Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales.</p> <p>6%</p>	<p>Reconoce los parámetros de hardware de un equipo. (PR)</p> <p>Selecciona un sistema operativo en función de los parámetros. (PR)</p> <p>Instala y configura correctamente el sistema operativo. (PR/AC/IT)</p> <p>Trabaja en grupo de forma respetuosa y eficiente. (OBS)</p>					
<p>UD3</p> <p>- Fundamentos de internet y servicios en línea, como pueden ser: streaming de vídeo, correo web, medios sociales y aplicaciones.</p> <p>- Redes de dispositivos: configuración en el ámbito local y doméstico, tipos de conexiones y salida a internet.</p> <p>- Dispositivos IoT: Conexión, almacenamiento y</p>	<p>Puesta en marcha de un servicio de videovigilancia en una red de área local.</p>	<p>2.1 Diseñar y planificar redes locales, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, siguiendo las normas y valorando los riesgos de seguridad asociados.</p> <p>15%</p>	<p>Diseña una red de área local empleando los elementos necesarios para la conexión. (PE/AC)</p> <p>Elige los medios de transmisión alámbricos o inalámbricos apropiados según las necesidades (PE)</p> <p>Comprende el funcionamiento de los servicios en línea. (PE)</p>	<p>2. Diseñar y configurar redes de equipos, comprendiendo el funcionamiento del flujo de información digital entre dispositivos y analizando las amenazas del entorno digital, para velar por la seguridad y la salud de las personas.</p> <p>15%</p>	<p>CCL3</p> <p>STEM2</p> <p>STEM3</p> <p>STEM4</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CD4</p> <p>CD5</p> <p>CPSAA4</p> <p>CC1</p>	<p>CCL</p> <p>STEM</p> <p>CD</p> <p>CPSAA</p> <p>CC</p> <p>CE</p>

monitorización de datos en internet.			Instala, configura y monitoriza un servicio multimedia en una red de área local (PR/IT)		CE3	
<p>UD4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección de fuentes de información. - Edición de textos, hoja de cálculo y base de datos. - Publicación de contenidos en plataformas en línea y redes sociales. <p>UD5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edición multimedia: imagen, sonido y vídeo. <p>UD6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelado 3D y animación. Realidad virtual y aumentada. 	Planificación y producción de un vídeo <i>unboxing</i> .	<p>3.1 Buscar y seleccionar información en función de sus necesidades, respetando las condiciones y licencias de uso, con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.</p> <p>3%</p>	<p>Encuentra información precisa en fuentes de información fiables y/u oficiales. (AC / IT)</p> <p>Respeto la propiedad intelectual del contenido utilizado y conoce el significado de las licencias. (AC / PE)</p> <p>Navega de forma segura por la red (AC / OBS)</p>	<p>3. Producir y utilizar contenidos digitales destinados a la expresión de ideas, al intercambio de información y comunicación, teniendo en cuenta las normas de uso de materiales y herramientas en la red, para fomentar la creatividad, la colaboración inclusiva, así como el uso responsable y ético de la tecnología.</p> <p>25%</p>	<p>CCL3</p> <p>STEM3 STEM4</p> <p>CD1 CD2 CD3 CD5</p> <p>CPSAA3.1</p> <p>CE3</p> <p>CCEC3.1 CCEC4.1</p>	<p>CCL</p> <p>STEM</p> <p>CD</p> <p>CPSAA</p> <p>CE</p> <p>CCEC</p>
		<p>3.2 Crear contenidos digitales, de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas apropiadas para su producción, respetando los derechos de autor y las licencias de uso.</p> <p>19%</p>	<p>Elabora documentos de texto con elementos multimedia integrados. (AC / IT)</p> <p>Utiliza fórmulas y funciones de la hoja de cálculo para automatizar operaciones numéricas. (AC / PP)</p> <p>Edita imágenes modificando sus parámetros fundamentales. (AC)</p> <p>Graba y edita audio empleando herramientas de software de licencia libre. (AC)</p> <p>Graba y edita vídeo empleando las funciones principales del software dedicado y lo sincroniza con audio y música. (PR)</p>			

			Modela y anima objetos en 3D para ser utilizados en producciones de vídeo. (AC / PR)			
		3.3 Intercambiar información y productos digitales, a través de entornos colaborativos en línea, publicando contenidos digitales creativos, con una actitud proactiva y respetuosa. 3%	Emplea plataformas digitales en la elaboración colaborativa o no de productos digitales creativos. (AC) Publica materiales de forma adecuada y respetuosa. (AC / PR)			
UD7 - Herramientas para la creación de programas o aplicaciones. UD8 - Estructuras básicas de un lenguaje de programación. - Elementos de un programa: datos, variables, operaciones aritméticas y lógicas, funciones, bucles y condicionales. - Diagramas de flujo. - Algoritmos para la resolución de problemas, diseño de aplicaciones y depuración.	Programación de una calculadora usando el lenguaje C++	4.1 Seleccionar el entorno de programación adecuado, investigando su idoneidad entre distintas soluciones posibles para el desarrollo y depuración de programas, con actitud crítica y teniendo en cuenta criterios de rendimiento y adaptabilidad a los dispositivos. 3% 4.2 Diseñar programas sencillos que resuelvan necesidades tecnológicas concretas, creando algoritmos específicos mediante entornos de programación, de manera individual o colectiva, proponiendo las licencias de uso y teniendo en cuenta criterios de accesibilidad y durabilidad. 17%	Conoce diferentes herramientas para la producción de software u elige el más apropiado en función de las necesidades del proyecto. (AC / PR) Resuelve problemas sencillos empleando diferentes lenguajes de programación. (AC) Conoce las estructuras básicas de un programa y las aplica correctamente en la resolución de problemas. (AC / PP) Integra los conocimientos para resolver problemas más complejos. (PR / IT)	4. Crear soluciones tecnológicas innovadoras, desarrollando algoritmos con tecnologías digitales, de forma individual o colectiva, respetando las licencias de uso en la reutilización de código fuente, además de mostrar interés por el empleo y la evolución de las tecnologías digitales, para dar respuesta a necesidades concretas en diferentes contextos. 20%	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 CD1 CD2 CD3 CD4 CD5 CPSAA1.1 CE3	STEM CD CPSAA CE
UD9 - Seguridad en dispositivos. Medidas para hacer frente a amenazas y ataques a los	Diseño y configuración de la seguridad de una red LAN	5.1 Aplicar medidas de seguridad preventivas y correctivas sobre los dispositivos digitales, instalando y configurando programas de protección.	Selecciona la mejor opción de entre varios programas antivirus basándose en las necesidades de seguridad de los dispositivos. (AC)	5. Evaluar los riesgos asociados a problemas de seguridad en las tecnologías digitales, analizando las amenazas	CCL3 STEM5 CD1	CCL STEM CD

dispositivos por parte de software malicioso. - Seguridad en la protección de la privacidad de los datos. Gestión de la identidad y la huella digital en internet. Medidas preventivas. Configuración de redes sociales. - Seguridad en las personas. Riesgos para la salud física y mental provocados por la hiperconexión. Reputación personal en redes sociales. Situaciones de violencia en la red.		4%	Instala y configura software de protección en los dispositivos. (AC) Conoce las medidas de seguridad activas y pasivas. (TO)	existentes en el entorno digital y aplicando medidas de protección de dispositivos y datos personales, para promover un uso crítico, legal, seguro y saludable de dichas tecnologías. 15%	CD4	CPSAA	
		5.2 Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones del servicio de las redes sociales, buscadores y espacios virtuales de trabajo. 4%	Configura convenientemente las opciones de seguridad y privacidad en las herramientas de utilización de Internet. (AC /IT)		CPSAA1.2 CPSAA4		CC
		5.3 Identificar los riesgos en la red y promover prácticas seguras en el uso de la tecnología digital, analizando las situaciones y entornos que representen amenazas para el bienestar físico y mental de las personas. 7%	Conoce los principales riesgos derivados del uso de la red. (TO) Analiza las consecuencias de los potenciales riesgos en circunstancias determinadas. (AC) Propone soluciones a diferentes problemas de seguridad en el uso de equipos informáticos y aplicaciones en red. (PR / AC)		CC3		
UD10		6.1 Hacer un uso ético de las herramientas y contenidos digitales, respetando las licencias de uso y la propiedad intelectual, reconociendo las implicaciones legales en su uso y distribución, así como los sesgos asociados en el manejo de datos. 4%	Utiliza las herramientas y contenidos digitales de forma ética. (AC) Conoce las licencias de uso y emplea el software respetándolas. (AC)	6. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las distintas posibilidades legales existentes para la creación, el uso e intercambio de contenidos digitales en la red e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable, cívico, sostenible y reflexivo de la tecnología.	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CD	
- Interacción social en la red: libertad de expresión y etiqueta digital. Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual,	6.2 Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las				CPSAA1.2	CPSAA	
				CC1 CC2 CC3 CC4	CC	CE	

<p>licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.</p> <p>- Inteligencia artificial: fundamentos y sesgos asociados al aprendizaje automático.</p> <p>- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.</p> <p>- Comercio electrónico: facturas digitales, sistemas de pago en línea y criptomonedas.</p> <p>- Huella de carbono digital.</p>	<p>gestiones administrativas y el comercio electrónico, analizando los métodos de acceso, uso e impacto ecosocial, siendo conscientes de la brecha digital y el aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.</p> <p>3%</p>	<p>Conoce la posibilidad de realizar trámites administrativos en línea. (AC)</p> <p>Tiene en cuenta los riesgos y los beneficios del comercio electrónico y su impacto en la sociedad. (AC)</p> <p>Analiza las consecuencias producidas por la brecha digital. (DT)</p>	<p>10%</p>	<p>CE1</p>	
	<p>6.3 Valorar la importancia de la libertad de expresión que ofrecen los medios digitales conectados, analizando, de forma crítica, los mensajes que se reciben y transmiten, teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.</p> <p>3%</p>	<p>Valora y respeta la libertad de expresión con una visión crítica de los mensajes publicados y sus consecuencias. (DT)</p>			

Instrumentos de evaluación: DT: Debate ; AC: Actividad práctica ; PR: Proyecto ; TO: Test online ; IT: Informe técnico ; PP: Prueba práctica ; PE: Prueba escrita ; OBS: Observación y diálogo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) Evaluación del alumnado

En la Orden 187/2022 de 27 de septiembre se expone la finalidad de la evaluación en Bachillerato siendo esta la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa, respetando los principios del DUA. Además, se establece que el carácter de la evaluación en esta etapa debe ser continua y diferenciada según las distintas materias. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado introduciendo diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, detectando de forma permanente dificultades y proponiendo soluciones sin demora.

Es importante destacar que la participación del profesor en el proceso de evaluación no se limitará a la mera corrección de las tareas entregadas por los alumnos, sino que estará involucrado en el proceso, indicando a los alumnos aquellas cosas que se pueden mejorar en la forma de trabajar y en la producción de las soluciones, proporcionando alternativas y valorando después de forma conjunta con el alumno los resultados. Si el progreso del alumno no es el adecuado, se adoptarán las medidas oportunas de inclusión educativa, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Además, se introducirán la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado esté involucrado en el proceso de evaluación. Para que sean capaces de valorar su trabajo y el de los demás de forma crítica y objetiva, podrán manejar rúbricas que conocerán previamente a la realización de las diferentes actividades.

Siguiendo lo establecido en esta Orden, en esta programación se contempla el uso de instrumentos de evaluación diversos que permitan una mejor adaptación del alumnado. En esta materia, en concreto, además de las pruebas escritas, se contemplan diferentes instrumentos de evaluación, como se ha indicado en el apartado 4. Se combinarán, dependiendo de los saberes básicos implicados, la búsqueda y análisis de información, la elaboración de documentos, la elaboración y exposición de presentaciones, la realización de proyectos en grupos y prácticas individuales, resolución de problemas de carácter técnico o informático.

b) Criterios de calificación

Según se establece en el apartado 2 del Artículo 2 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre de 2022 por la que se regula la evaluación de Bachillerato en la comunidad de Castilla La Mancha, los criterios de evaluación serán los referentes que deban ser empleados para determinar el nivel de desempeño esperado en el alumno en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en cualquier momento del proceso de aprendizaje.

Siguiendo esta indicación, la calificación de esta materia se obtendrá otorgando un peso a cada uno de los criterios de evaluación sobre un total de 100%. La distribución de estos pesos se ha

realizado teniendo en cuenta la importancia que se les otorga dentro de la materia. Estos pesos se pueden observar en la tabla que relaciona los diferentes elementos curriculares, en el apartado 4 de esta programación, según lo dispuesto en el Decreto 83/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad de Castilla La Mancha.

La relación entre los diferentes elementos curriculares, que viene dada en el propio Decreto mencionado, permitirá obtener de manera directa el nivel de desempeño de cada competencia específica de la materia y, por ende, de los descriptores operativos (repartiendo la calificación de cada competencia específica de forma equitativa o ponderada, según se estime oportuno, entre ellos) y, en última instancia, de las competencias clave.

Por lo tanto, la calificación de la materia, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación. Esta calificación determinará también, como se ha comentado en el párrafo anterior, el nivel de desarrollo competencial en la contribución de la materia al perfil de salida del alumnado.

La calificación de cada periodo de evaluación, para información del propio alumnado y sus familias, así como el nivel competencial del alumnado en esos momentos, se determinará a través de los criterios evaluados durante esos periodos, ponderados sobre el total de peso establecido por ellos.

Las calificaciones obtenidas se redondearán al entero más próximo. En caso de equidistancia se redondeará al entero superior.

c) Plan de recuperación y materias pendientes

Recuperación

Después de la primera y también de la segunda evaluación, se proporcionará, a aquellos alumnos que hayan obtenido un resultado de Insuficiente en cualquiera de ellas, un mecanismo de recuperación de los criterios de evaluación correspondientes al periodo que corresponda en los que el alumno tenga una calificación inferior a 5.

Será el profesor de la materia el que establezca el plan de refuerzo educativo para cada alumno que se encuentre en esta circunstancia. En este plan se informará al alumno y a las familias de los criterios de evaluación a recuperar, actividades a realizar (trabajos, exámenes, etc.) necesarias para evaluar su recuperación y fechas de entrega o realización de estas actividades.

Antes de la evaluación ordinaria, se proporcionará a los alumnos la posibilidad de recuperar los criterios calificados con una nota menor a 5 en aquellas evaluaciones en las que el resultado de la evaluación del alumno sea Insuficiente. El profesor responsable de la materia será el encargado de informar al alumnado que se encuentre en esta circunstancia de qué criterios de evaluación son los que necesita recuperar y de las actividades necesarias para poder evaluar la recuperación.

Del mismo modo, aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en la evaluación ordinaria, dispondrán de la evaluación extraordinaria en la fecha que se establezca, para recuperar la materia. En este caso, el profesor encargado de la materia

informará a los alumnos que se encuentren en esta situación de los criterios de evaluación que deben recuperar y los métodos que establezca para recuperarlos. Durante el periodo entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, estos alumnos asistirán a clase con el profesor que los guiará en el trabajo necesario para preparar su recuperación.

Pendientes

Los mecanismos establecidos, de forma general por el departamento para la recuperación de pendientes en los diferentes cursos contemplan una doble vía para recuperar las materias pendientes de cursos anteriores. La primera es establecer una relación entre los estándares de la materia pendiente y aquellos establecidos en las materias que el alumno se encuentra cursando en el nivel actual. En ese caso, se considerará que el alumno recupera la materia pendiente si aprueba los estándares relacionados de la materia del curso superior. Como medida adicional y alternativa, también se establecerá una fecha en el calendario de pendientes del centro para que los alumnos realicen un examen sobre aquellos contenidos que forman parte del currículo de la materia pendiente.

En el caso de alumnado con esta materia pendiente, ya que no tiene continuidad en cursos posteriores, se le proporcionará, a través de un plan de refuerzo, el mecanismo de recuperación que contemplará actividades que conllevarán la entrega de documentación y, también, la realización de pruebas escritas y/o pruebas prácticas sobre algunos bloques de contenido.